



DÑA. LAURA ZOTES GONZÁLEZ, SECRETARIA INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO (TOLEDO)

C E R T I F I C O: Que en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el 17-10-2022 se tomó el siguiente ACUERDO:

3.1.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SUMINISTRO DE UNA MÁQUINA BARREDORA ARTICULADA ASPIRANTE MEDIANTE RENTING CON OPCIÓN DE COMPRA Y APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS Y PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE VA A REGIR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN.

Vista la memoria justificativa del contrato de SUMINISTRO DE UNA MÁQUINA BARREDORA ARTICULADA ASPIRANTE MEDIANTE RENTING CON OPCIÓN DE COMPRA en la que pone de manifiesto la necesidad de proceder a adquirir una ya que el mantenimiento y la limpieza de las infraestructuras municipales es una competencia municipal y la antigua barredora de la que disponía este Ayuntamiento no funciona y habiendo valorado su arreglo resulta más conveniente el suministro mediante renting de una nueva.

A la vista de las características del contrato:

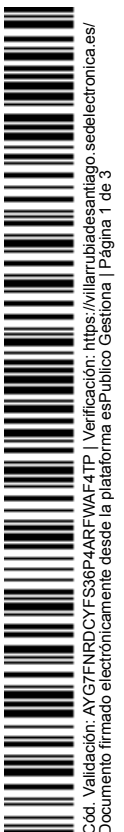
Tipo de contrato: SUMINISTRO	
Subtipo del contrato:	
Objeto del contrato: SUMINISTRO DE UNA MÁQUINA BARREDORA ARTICULADA ASPIRANTE MEDIANTE RENTING CON OPCIÓN DE COMPRA	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 34144430-1 "BARREDORAS VIALES AUTOMÓVILES"	
Valor estimado del contrato: 67.365,00 EUROS	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 67.365,00	IVA%:14.146,65 EUROS
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 81.511,65	
Duración de la ejecución: 48 MESES	Duración máxima: 48 MESES

Lotes
NO HAY LOTES.

Justificada la insuficiencia de medios en la memoria justificativa del contrato.

A la vista de la memoria justificativa y del informe de insuficiencia de medios.

A la vista del informe de Secretaria, del informe de fiscalización en sentido favorable del expediente de contratación tramitado.





A la vista del Pliego de cláusulas administrativas particulares que va a regir la contratación y el Pliego de prescripciones técnicas.

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto.

La Junta de Gobierno Local, en virtud del Decreto de Delegación de competencias de fecha 24 de junio de 2019, POR UNANIMIDAD de sus miembros presentes, ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, para el SUMINISTRO DE UNA MÁQUINA BARREDORA ARTICULADA ASPIRANTE MEDIANTE RENTING CON OPCIÓN DE COMPRA, convocando su licitación.

SEGUNDO. Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos:

Siendo competencia municipal el mantenimiento y limpieza de las infraestructuras municipales y habiéndose roto la barredora de la que disponía este Ayuntamiento se hace necesario la obtención de una nueva ya que resulta muy costoso arreglar la antigua

TERCERO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato y el Pliego de prescripciones técnicas.

CUARTO. Asumir el compromiso de habilitar el crédito correspondiente a cada una de las anualidades del contrato hasta llegar hasta los 48 meses,

QUINTO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

SEXTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SÉPTIMO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

Y para que conste, expido el presente con el Vº Bº de la Sra. Alcaldesa, en Villarrubia de Santiago, a fecha indicada en el margen.





**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**
Entidad Local N.º 01451954

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 1 - 45360 Villarrubia de Santiago (Toledo)

Tfno. 925.150.281 - Fax: 925.150.011



Cód. Validación: AYG7FNRDCYFS36F4ARFWAF4TP | Verificación: <https://villarrubiadesantiago.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 3 de 3